



Europa reconoce ahora parcelas que fueron retiradas en su día. HDS

# Asaja Soria pide revisar el CAP de los pastos

## Los ganaderos están pendientes del resultado de la modificación normativa

Asaja Soria recuerda que el Reglamento Omnibus, aprobado por parte del Consejo y del Parlamento Europeo reconoce como «pastos permanentes y pastizales permanentes (conjuntamente denominados pastos permanentes)», las tierras utilizadas para la producción de hierbas u otros forrajes herbáceos naturales (esportáneos) o cultivados (sembrados) y que no hayan sido incluidas en la rotación de cultivos de la explotación durante cinco años o más y, cuando los Estados miembros así lo decidan, que no hayan sido roturadas durante cinco años o más; pueden incluir otras especies como arbustivas o arbóreas que sirvan para pastos y, cuando los Estados miembros así lo decidan, otras especies como arbustivas o arbóreas que produzcan alimentación animal, siempre que las hierbas y otros forrajes herbáceos sigan siendo predominantes».

En opinión de Asaja esto da la oportunidad de revisar el Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP) o la admisibilidad de algunas parcelas tratadas injustamente, y con ello al ganadero, al descontarse la superficie que ocupan en las imágenes de los vuelos usados para la determinación de este coeficiente las copas de los árboles o los arbustos de más de 40 centímetros de altura. Si bien, el Ministerio reconoce en

uno de sus propios comunicados que este cambio normativo «con carácter general no supondrá un cambio en cómo se estaban gestionando las ayudas ni en la aplicación del CAP, dado que dicho coeficiente lo que descuenta es la superficie no admisible como rocas, pendientes o vegetación impenetrable por el ganado que se tiene que seguir descontando, la autoridad competente tendrá que estudiar si en determinados casos superficies que ahora mismo son inadmisibles deben modificarse su situación en base a la nueva definición».

Por este motivo, Asaja se ve en la obligación de recordar que para el cálculo del CAP no solo se han retirado rocas y pendientes, sino que también dentro del capítulo de «vegetación impenetrable» se retiró todo aquello que ahora se reconoce y es que bajo determinados árboles y arbustos existe pasto que se aprovecha por el ganado y e incluso la propia vegetación de esas plantas sirve de alimento.

Por ello, Asaja Soria reclama a la Administración una respuesta sobre el procedimiento que se debe seguir para conseguir el restituido de determinadas parcelas y se haga justicia sobre la realidad del aprovechamiento de los ganaderos sorianos y que ya ha sido reconocido por Europa.

Prendes de productos agrarios y ganaderos

CEREALES Y GIRASOL			
	Semana anterior	Variación	Semana actual
<b>MERCADO DE SEGOVIA</b>			
Cebada de 62 kg/Hl.	-	-	-
Trigo pienso 72 kg/Hl.	177	3	190
Centeno	166	-	166
Girasol	-	-	-
<b>LONJA DEL EBRO</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Cebada de 62 kg/Hl.	177	1	178
Trigo pienso 72 kg/Hl.	178	3	190
Centeno	181	-	181
Girasol	-	-	-
<b>GANADO VACUNO</b>			
<b>MERCADO DE SEGOVIA</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Añojos Extra 270-320 kilos	-	-	-
Añojos Primera 270-320 kilos	4,08	-	4,08
Añojos Segunda 270-320 kilos	-	-	-
<b>LONJA DEL EBRO</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Añojos Extra menos 280 kilos	4,15	-	4,15
Añojos Primera 281-320 kilos	3,97	-	3,97
Añojos Segunda 281-320 kilos	-	-	-
<b>CANADO OVINO</b>			
<b>MERCADO DE SEGOVIA</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	3,75	-0,05	3,70
Cordero pascual 12-15 kilos	2,80	-	2,80
Cordero grande 15-19 kilos	-	-	-
<b>LONJA DEL EBRO</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Cordero lechal 10-12 kilos	4,42	-	4,42
Cordero pascual 12-15 kilos	-	-	-
Cordero grande 23-25 kilos	2,97	-	2,97
<b>GANADO PORCINO</b>			
<b>MERCADO DE SEGOVIA</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,29	0,02	1,31
Normal	-	-	-
Lechones de 20 kgs.	-	-	-
<b>LONJA DEL EBRO</b>			
Semana anterior		Variación	Semana actual
Graso +120 kgs.	1,10	0,04	1,14
Normal	-	-	-
Lechones de 20 kgs.	58,5	5	63,5

**Javier Rivas Asensio**

Móvil: 610 54 89 62  
Fijo: 975 22 28 60

**Tejados Fachadas Trabajos en piedra**

**Caja rural de Soria**